

Análisis de la base de datos de la matrícula del Programa de Integración Escolar (PIE), 2023

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia que dispone el sistema escolar para apoyar a aquellos/as estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter permanentes o transitorias (MINEDUC, 2018). Por medio del PIE, se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar las oportunidades de aprendizaje y participación a quienes presentan Necesidades Educativas Especiales. En general, todos los establecimientos que imparten educación regular y que reciben subvención escolar del Estado, pueden contar con un PIE.

Este documento proporciona un análisis de la matrícula de los y las estudiantes inscritos/as en el PIE en el año 2023, con datos desagregados por variables como dependencia, región, área geográfica, nivel de enseñanza, género y tipo de integración. La información presentada a continuación es de carácter descriptivo y tiene como objetivo examinar la distribución y las características de la matrícula de estudiantes que forman parte de PIE durante el año 2023.

Principales hallazgos:

- En el año 2023 se registraron 473.006 estudiantes integrados/as en el PIE, lo que representa el 14,6% de la matrícula total de estudiantes en establecimientos con aporte estatal.
- Existen más estudiantes hombres (59,9%) que mujeres (40,1%) integrados en el PIE.
- La mayor parte de los y las estudiantes presentan necesidades transitorias, esto es, 333.720 alumnos/as (70,6%); mientras que solo 139.284 estudiantes tienen necesidades permanentes (29,4%). Se destaca que en las necesidades permanentes existe una diferencia de género más marcada, con un 67,7% de estudiantes hombres y un 32,3% de estudiantes mujeres.
- Las Necesidades Educativas Especiales con mayor prevalencia son las Dificultades Específicas del Aprendizaje (23,0%), el Trastorno Específico del Lenguaje Mixto (15,2%) y el Funcionamiento Intelectual Limitado (14,9%).
- Se observan diferencias de género en cada tipo de necesidad educativa. En el caso del Trastorno del Espectro Autista, se registra un 80,1% de niños y solo un 19,9% de niñas. Lo mismo ocurre con la distinción de Asperger con un 82,2% de matrícula masculina y un 17,8% femenina¹.

¹ Según las nuevas nomenclaturas en las Clasificaciones diagnósticas internacionales (DSM-5 y CIE-11), ya no se considera el síndrome de Asperger como un diagnóstico distinto al Autismo. Sin embargo, debido a cómo se reporta desde el PIE y la educación especial, se han mantenido ambas categorías.

- Se registraron 245.844 estudiantes pertenecientes al PIE en establecimientos municipales y 38.015 en servicios locales de educación (SLEP), lo que representa un 60% en conjunto. Los establecimientos particulares subvencionados concentran 189.147 estudiantes adscritos/as al PIE (40,0%) en su matrícula.
- En 15 de las 16 regiones del país la matrícula del PIE se concentra mayormente en establecimientos públicos (municipales y servicios locales de educación). La región de Atacama registra un 88,8% de estudiantes en servicios locales de educación y Antofagasta un 86,2% de estudiantes en establecimientos municipales. Se destaca que La Araucanía evidencia un 51,5% de los y las estudiantes integrados/as en establecimientos particulares subvencionados.
- En el año 2023, la mayor parte del estudiantado que se encuentra en el PIE asiste al nivel de enseñanza básica regular, y registra 310.087 estudiantes (65,6%). En segundo lugar, le sigue la enseñanza media HC regular que concentra un 13,5% de la matrícula con 63.648 estudiantes integrados/as.

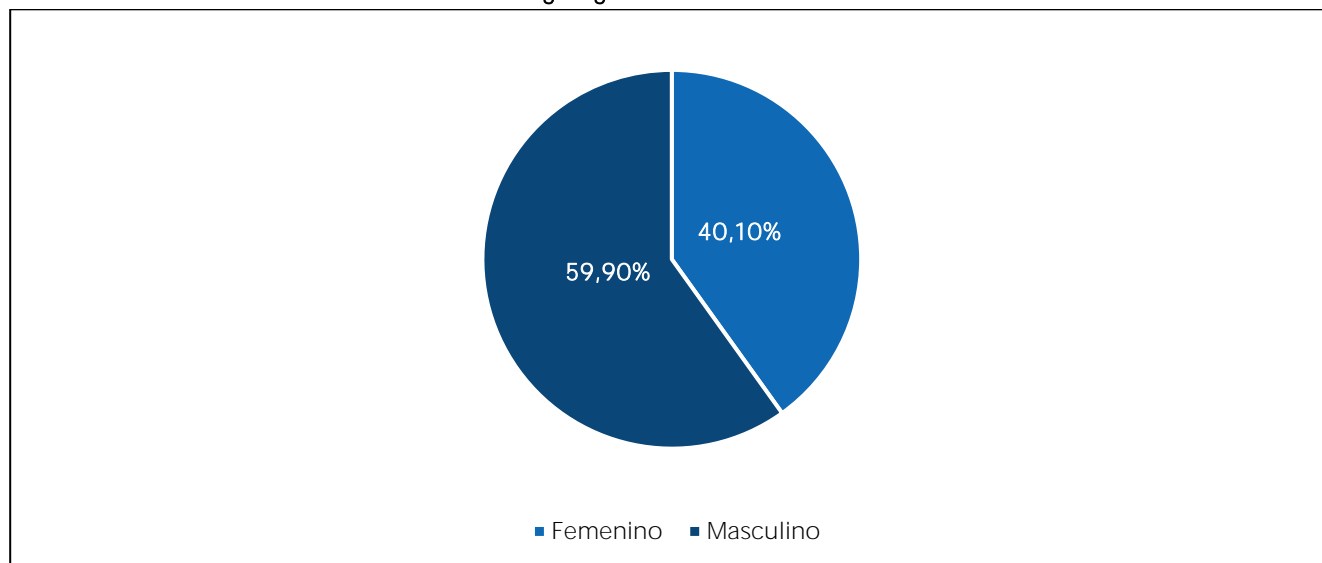
1. Análisis

1.1 Cantidad de estudiantes en el PIE según género

Durante el año 2023 se registraron 473.006 estudiantes integrados/as en el PIE, lo que representa un 14,6% del total de estudiantes matriculados/as en establecimientos que reciben aporte estatal a nivel nacional.

Al desagregar la matrícula de estudiantes del PIE según género, se observa que existen 283.550 estudiantes hombres (59,9%) y 189.454 mujeres (40,1%).

Gráfico 1. Cantidad de estudiantes en el PIE según género



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Solo se consideran estudiantes en establecimientos funcionando.

Nota 2: Solo se consideran estudiantes que cuentan con información de género.

1.2 Estudiantes en el PIE según género y característica de integración

Los y las estudiantes que se incorporan al Programa de Integración Escolar se clasifican según el tipo de Necesidades Educativas Especiales que presentan. A su vez, estas necesidades se dividen en dos categorías: permanentes y transitorias, según el tiempo que se requieran los apoyos especializados para que los y las estudiantes puedan participar y progresar en el currículo escolar.

Las NEE permanentes, generalmente asociadas a discapacidades (por ejemplo: motora, intelectual, sensorial, múltiple), requieren de apoyos durante la vida escolar del estudiante. Por su parte, las NEE transitorias, requieren apoyos solo en ciertas etapas de la trayectoria escolar, como en el caso de dificultades temporales para aprender a leer o problemas de lenguaje (MINEDUC, 2016).

La mayor parte de los y las estudiantes del PIE presentan necesidades transitorias y registran 333.720 alumnos/as (70,6%), mientras que solo 139.284 manifiestan necesidades permanentes (29,4%). Se destaca que en las necesidades permanentes existe una diferencia de género más marcada, en la que un 67,7% de los estudiantes son hombres y un 32,3% son mujeres.

Tabla 1. Cantidad de estudiantes en el PIE según característica de integración y género

Característica	Femenino		Masculino		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Permanente	44.937	32,3%	94.347	67,7%	139.284	100%
Transitoria	144.517	43,3%	189.203	56,7%	333.720	100%
Total	189.454	40,1%	283.550	59,9%	473.004	100%

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

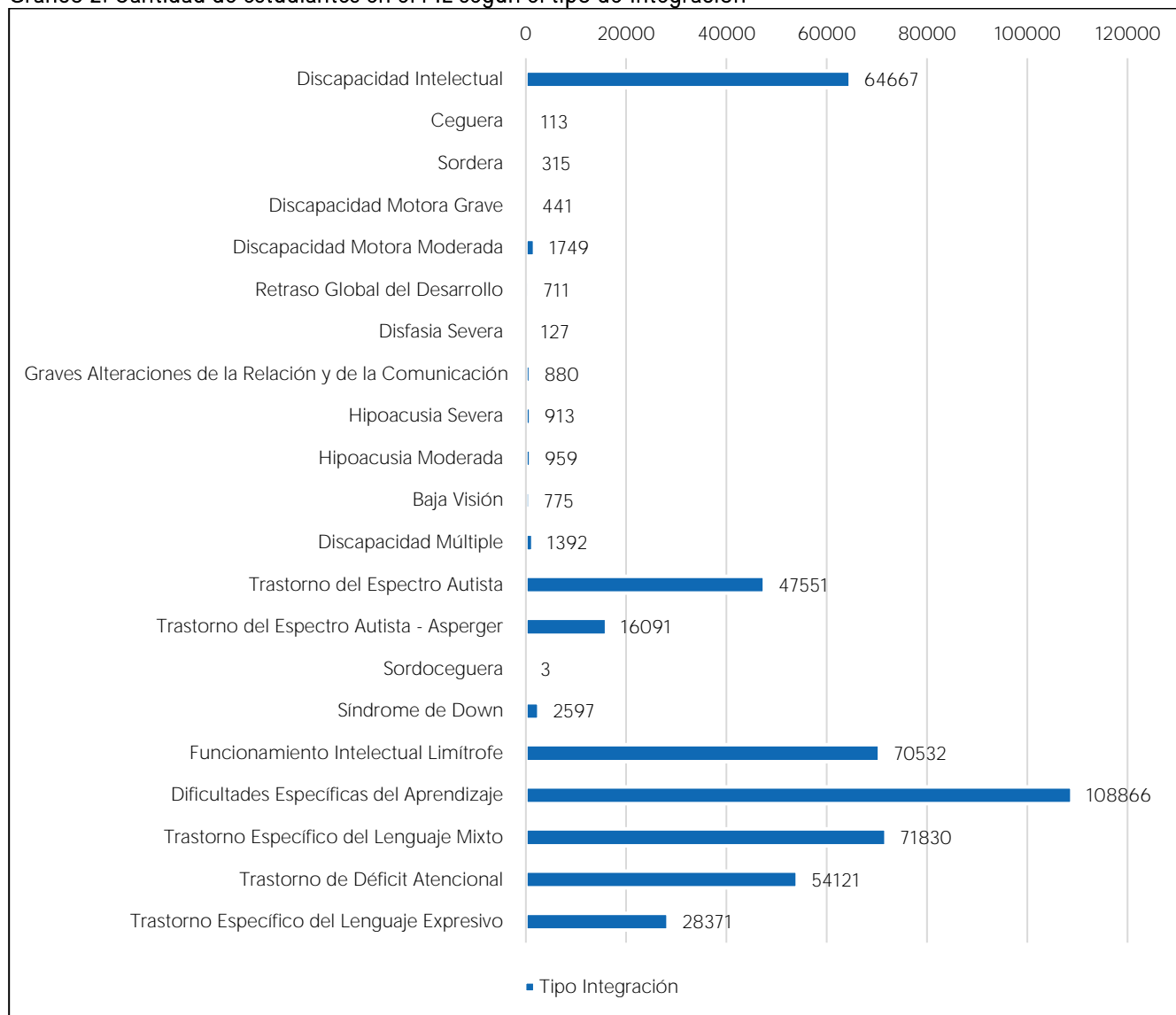
Nota: Solo se consideran estudiantes en establecimientos funcionando.

Nota 2: Solo se consideran estudiantes que cuentan con información de género.

1.3 Estudiantes en el PIE según género y tipo de integración

Al desagregar la matrícula de estudiantes del PIE según el tipo de necesidad especial por la cual está integrada, se observa que la necesidad con mayor prevalencia es Dificultades Específicas del Aprendizaje con 108.866 estudiantes, lo que representa el 23% del total de alumnos/as integrados/as. Le sigue el Trastorno Específico del Lenguaje Mixto (15,2%) y el Funcionamiento Intelectual Límite (14,9%). Por otro lado, la Sordoceguera, la Disfasia Severa y la Ceguera concentran menos del 0,1% de la matrícula respectivamente.

Gráfico 2. Cantidad de estudiantes en el PIE según el tipo de integración



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Solo se consideran estudiantes en establecimientos funcionando.

Nota 2: Solo se consideran estudiantes que cuentan con información de género.

Al observar las diferencias de género en cada tipo de Necesidad Educativa Especial, se destaca el Trastorno del Espectro Autista que abarca un 80,1% de niños con 38.090 estudiantes, y un 19,9% de niñas con solo 9.461 alumnas. Lo mismo ocurre con la distinción del Asperger, en que existe un 82,2% de matrícula masculina y un 17,8% femenina². También se destaca el Trastorno de Déficit Atencional, que muestra diferencias notorias, esto es, 35.792 niños (66,1%) y solo 18.329 niñas (33,9%).

Es importante considerar que este tipo de necesidad educativa es, muchas veces, detectada en el aula para un posterior diagnóstico, y estudios recientes han revelado que existen diferencias de género en la presentación de los síntomas. Se ha observado que los/as niños/as con TDAH y/o TEA suelen mostrar síntomas externalizados como problemas de conducta, mientras que las niñas tienden a internalizar sus síntomas (Greven, et al., 2018; Mayes,2020). Esta disparidad puede resultar en que muchas niñas no reciban un diagnóstico durante su periodo escolar, ya que sus síntomas pasan desapercibidos.

También se destacan las diferencias de género entre estudiantes integrados/as por Disfasia Severa, con un 73,2% de niños y un 26,8% de niñas. En el caso de la integración por Retraso Global del Desarrollo se registra un 66,8% de estudiantes hombres versus un 33,2% de estudiantes mujeres. De la misma forma, existe un 64,7% de niños y un 35,3% de niñas con Graves Alteraciones de la Relación y de la Comunicación. Pese a que estas diferencias son notorias, se trata de muy pocos casos.

Tabla 2. Cantidad de estudiantes en el PIE según tipo de integración y género

Tipo de Integración	Femenino		Masculino	
	N°	%	N°	%
Discapacidad Intelectual (P)	27.788	43%	36.879	57%
Ceguera (P)	59	52,2%	54	47,8%
Sordera (P)	157	49,8%	158	50,2%
Discapacidad Motora Grave (P)	180	40,8%	261	59,2%
Discapacidad Motora Moderada (P)	737	42,1%	1.012	57,9%
Retraso Global del Desarrollo (P)	236	33,2%	475	66,8%
Disfasia Severa (P)	34	26,8%	93	73,2%
Graves Alteraciones de la Relación y de la Comunicación (P)	311	35,3%	569	64,7%
Hipoacusia Severa (P)	425	46,5%	488	53,5%
Hipoacusia Moderada (P)	399	41,6%	560	58,4%
Baja Visión (P)	341	44%	434	56%
Discapacidad Múltiple (P)	588	42,2%	804	57,8%
Trastorno del Espectro Autista (P)	9.461	19,9%	38.090	80,1%
Trastorno del Espectro Autista - Asperger (P)	2.872	17,8%	13.219	82,2%
Sordoceguera (P)	0	0%	3	100%
Síndrome de Down (P)	1.349	51,9%	1.248	48,1%
Funcionamiento Intelectual Límite (T)	32.230	45,7%	38.302	54,3%
Dificultades Específicas del Aprendizaje (T)	53.680	49,3%	55.186	50,7%
Trastorno Específico del Lenguaje Mixto (T)	28.636	39,9%	43.194	60,1%
Trastorno de Déficit Atencional (T)	18.329	33,9%	35.792	66,1%
Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo (T)	11.642	41%	16.729	59%
Total	189.454	40,1%	283.550	59,9%

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Solo se consideran estudiantes en establecimientos funcionando.

Nota 2: Solo se consideran estudiantes que cuentan con información de género.

Nota 3: (P): Necesidad permanente; (T): Necesidad transitoria.

² Según las nuevas nomenclaturas en las Clasificaciones diagnósticas internacionales (DSM-5 y CIE-11), ya no se considera el síndrome de Asperger como un diagnóstico distinto al Autismo. Sin embargo, debido a cómo se reporta desde el PIE y la educación especial, se han mantenido ambas categorías.

1.4. Estudiantes del PIE según dependencia administrativa

Al analizar la matrícula de estudiantes del PIE según la dependencia administrativa del establecimiento, se advierte que los establecimientos públicos concentran la mayor cantidad de alumnos y alumnas. Existen 245.844 estudiantes integrados/as en establecimientos municipales y 38.015 en servicios locales de educación, lo que representa un 60% en conjunto. Por su parte, los establecimientos particulares subvencionados concentran 189.147 estudiantes (40%).

Tabla 3. Cantidad de estudiantes en el PIE según dependencia administrativa

Dependencia administrativa	N°	%
Municipal	245.844	52%
Servicio local de educación	38.015	8%
Particular subvencionada	189.147	40%
Total	473.006	100%

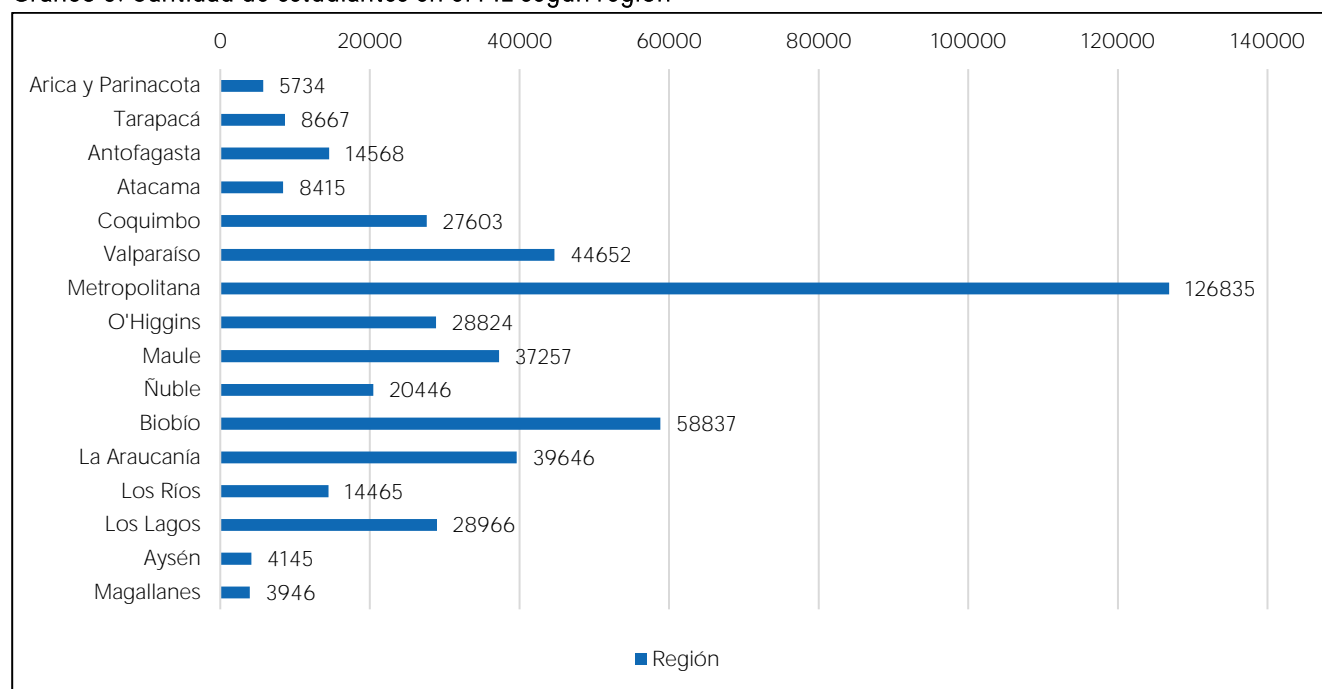
Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Solo se consideran estudiantes en establecimientos funcionando.

1.5. Estudiantes en el PIE según región

La región Metropolitana es la que registra la mayor cantidad de estudiantes en el PIE, ya que concentra 126.835 estudiantes (26,8%). En segundo lugar, se ubica la región del Biobío que cuenta con 58.837 estudiantes integrados/as (12,4%). Por su parte, Aysén y Magallanes son las regiones que presentan menor cantidad de estudiantes, con 4.145 (0,9%) y 3.946 (0,8%) estudiantes respectivamente.

Gráfico 3. Cantidad de estudiantes en el PIE según región



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Solo se consideran estudiantes en establecimientos funcionando.

Al revisar las diferencias por región según la dependencia administrativa, se percibe que en 15 de las 16 las regiones la matrícula se concentra principalmente en establecimientos públicos (municipales y SLEP). Entre ellas se destacan las regiones de Atacama que registra un 88,8% de estudiantes en SLEP, y de Antofagasta que cuenta con un 86,2% de estudiantes en establecimientos municipales. Por otro lado, se destaca la región de la Araucanía, ya que presenta un 51,5% de los y las estudiantes del PIE de la región en establecimientos particulares subvencionados.

Tabla 4. Cantidad de estudiantes en el PIE según región y dependencia administrativa

Región	Municipal		Servicio local de educación		Particular subvencionada	
	N°	%	N°	%	N°	%
Arica y Parinacota	0	0%	3.049	53,2%	2.685	46,8%
Tarapacá	4.525	52,2%	0	0%	4.142	47,8%
Antofagasta	12.551	86,2%	0	0%	2.017	13,8%
Atacama	0	0%	7.469	88,8%	946	11,2%
Coquimbo	11.545	41,8%	3.225	11,7%	12.833	46,5%
Valparaíso	25.430	57%	4.093	9,2%	15.129	33,9%
Metropolitana	60.448	47,7%	7.272	5,7%	59.115	46,6%
O'Higgins	16.924	58,7%	3.848	13,3%	8.052	27,9%
Maule	26.336	70,7%	0	0%	10.921	29,3%
Ñuble	12.395	60,6%	0	0%	8.051	39,4%
Bíobío	28.716	48,8%	4.417	7,5%	25.704	43,7%
La Araucanía	17.122	43,2%	2.102	5,3%	20.422	51,5%
Los Ríos	8.489	58,7%	0	0%	5.976	41,3%
Los Lagos	16.128	55,7%	2.540	8,8%	10.298	35,6%
Aysén	2.396	57,8%	0	0%	1.749	42,2%
Magallanes	2.839	71,9%	0	0%	1.107	28,1%
Total	245.844	52%	38.015	8%	189.147	40%

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Solo se consideran estudiantes en establecimientos funcionando.

Nota 2: En la columna Total (%) los datos refieren al porcentaje de estudiantes en cada región respecto del total de alumnos/as PIE.

1.6. Estudiantes en el PIE según área geográfica

La mayor cantidad de estudiantes en el PIE se concentra principalmente en zonas urbanas con 398.064 (84,2%) alumnos/as en el año 2023. Por su parte, solo 74.942 estudiantes del PIE (15,8%) se encuentran matriculados/as en establecimientos de zonas rurales.

Tanto en zonas rurales como urbanas predominan los establecimientos públicos. Se destaca que esta predominancia es mucho mayor en zonas rurales, en las que existe un 72% de estudiantes en establecimientos municipales y un 6,7% de alumnos/as en servicios locales de educación.

Tabla 5. Estudiantes en el PIE según área geográfica y dependencia administrativa

Área geográfica	Municipal		Servicio local de educación		Particular subvencionada		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Rural	53.926	72%	5.057	6,7%	15.959	21,3%	74.942	100%
Urbana	191.918	48,2%	32.958	8,3%	173.188	43,5%	398.064	100%
Total	245.844	52%	38.015	8%	189.147	40%	473.006	100%

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Solo se consideran estudiantes en establecimientos funcionando.

1.7. Estudiantes en el PIE según nivel de enseñanza

La mayor parte del estudiantado que se encuentra en el PIE asiste al nivel de enseñanza básica regular, y registra 310.087 estudiantes (65,6%). En segundo lugar, la enseñanza media HC jóvenes concentra un 13,5% de la matrícula con 63.648 estudiantes integrados/as. Los niveles de educación de adultos/as son los que contabilizan menor matrícula de estudiantes en el PIE. En básica adultos/as se contabilizaron 2.128 estudiantes (0,4%), en media TP adultos/as 626 alumnos/as (0,1%) y en media HC adultos/as 8.506 estudiantes (1,8%). Se registraron solo 1.832 estudiantes en educación especial, lo que representa un 0,4% de la matrícula total del PIE³.

En todos los niveles educativos existe una mayor concentración de alumnos/as integrados/as en establecimientos públicos, a excepción de la educación media HC de adultos/as, la cual representa el 57,8% de estudiantes en establecimientos particulares subvencionados. Los estudiantes del PIE que asisten a educación especial se concentran mayormente en establecimientos municipales (84,6%). De la misma forma, quienes asisten a establecimientos de educación media TP de adultos/as se agrupan mayormente en establecimientos municipales (79,2%). Por su parte los servicios locales de educación tienen una mayor presencia en la educación media TP regular (10,8%).

Tabla 7. Cantidad de estudiantes en el PIE según nivel de enseñanza y dependencia administrativa

Código de enseñanza	Municipal		Servicio local de educación		Particular subvencionada		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Educación parvularia	26.666	10,8%	4.316	11,4%	22.537	11,9%	53.519	100%
Enseñanza básica niños/as	162.393	66,1%	25.016	65,8%	122.678	64,9%	310.087	100%
Educación básica adultos/as	1.014	0,4%	157	0,4%	957	0,5%	2.128	100%
Educación especial	1.550	0,6%	120	0,3%	162	0,1%	1.832	100%
Enseñanza media HC jóvenes	31.575	12,8%	4.487	11,8%	27.586	14,6%	63.648	100%
Educación media HC adultos/as	3.250	1,3%	343	0,9%	4.913	2,6%	8.506	100%
Enseñanza media TP y artística, jóvenes	18.900	7,7%	3.535	9,3%	10.225	5,4%	32.660	100%
Educación media TP y artística, adultos/as	496	0,2%	41	0,1%	89	0%	626	100%
Total	245.844	100%	38.015	100%	189.147	100%	473.006	100%

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Solo se consideran estudiantes en establecimientos funcionando.

³ Solo algunos/as de los/as estudiantes que asisten a educación especial se encuentran integrados en PIE, sin embargo, no toda la matrícula PIE asiste a educación especial.

Referencias

Greven, C., Richards, J., & Buitelaar, J. (2018). Sex differences in ADHD (2018) en Banaschewski, T., Coghill, D., & Zuddas, A. (Eds.). *Oxford textbook of attention deficit hyperactivity disorder*. Oxford University Press.

Mayes, S., Castagna, P., & Waschbusch, D. (2020). Sex Differences in Externalizing and Internalizing Symptoms in ADHD, Autism, and General Population Samples. *J Psychopathol Behav Assess* 42, 519-526. <https://doi.org/10.1007/s10862-020-09798-4>.

Ministerio de Educación. (2016). *Programa de Integración Escolar PIE. Ley de Inclusión Escolar 20.845. Manual de apoyo a sostenedores y establecimientos educacionales, para la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE), en el marco de la Inclusión*. Santiago, Chile.

Ministerio de Educación, Educación Escolar (2018). *Programa de Integración Escolar*. Recuperado de <https://escolar.mineduc.cl/apoyo-la-trayectoria-educativa/programa-integracion-escolar/#:~:text=El%20Programa%20de%20Integración%20Escolar.asisten>

Análisis de la base de datos de la matrícula del Programa de Integración Escolar (PIE), 2023

Centro de Estudios MINEDUC
© 2024 Ministerio de Educación
www.mineduc.cl

Ministro de Educación: Nicolás Cataldo A.
Subsecretaria de Educación: Alejandra Arratia M.
Subsecretario de Educación Superior: Víctor Orellana C.
Subsecretaria de Educación Parvularia: Claudia Lagos S.
Jefe del Centro de Estudios: Sebastián Araneda R.

Elaboración del documento:
Pablo Arias A.
Isabel Figueroa C.
Joaquín Pérez S.

Coordinación de la publicación:
Macarena de la Cerda V.

Edición y diagramación de la publicación:
Daniela Ubilla R.

Se autoriza su reproducción siempre y cuando se haga referencia explícita a la fuente.

Para referenciar, emplear el siguiente formato:
Ministerio de Educación, Centro de Estudios (2024). Análisis de la base de datos de la matrícula del Programa de Integración Escolar (PIE), 2023. *Apuntes 59*. Santiago, Chile.

Todas las publicaciones del CEM son analizadas para detectar copia con la plataforma  DOCODE

